



FORMATO RESUMEN DE ESTUDIOS PREVIOS

1. DATOS GENERALES			
1.1 Tipo de presupuesto asignado	Inversión	Funcionamiento	X
1.2. Unidad de origen de la necesidad o su equivalente en las direcciones seccionales de administración judicial			
Unidad Administrativa			
1.3 Para proyectos de inversión			
1.3.1 Nombre proyecto en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional - BPIN			
N/A			
1.3.2 Código BPIN			
N/A			
1.3.3 Unidad de apoyo en la DEAJ (En proyectos de las unidades del Consejo Superior de la Judicatura)			
Unidad Administrativa			
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN			
2.1 Acuerdo de aprobación plan operativo anual de inversión (Solo para presupuesto de inversión)			
2.1.1 Número	No Aplica	2.1.2 Fecha	No Aplica
2.2 Descripción de la necesidad que incluyó en el plan anual de adquisiciones			
Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería y mantenimiento básico en las sedes donde funcionan las altas cortes (Constitucional, Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia), el Consejo Superior de la Judicatura, Comisión Nacional de Disciplina Judicial y La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, incluidos insumos, elementos maquinaria y servicios especiales.			
3.1 ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015)			
3.1.1 Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con el proceso de contratación			
De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad (Resolución 7025 del 31 de diciembre de 2019) basado en los principios que rigen la contratación pública, tales como: igualdad, imparcialidad, transparencia, economía y libre competencia, y en concordancia con la Ley 270 de 1996 que define a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como el órgano técnico y administrativo que tiene a su cargo la ejecución de las actividades administrativas de la Rama Judicial, ésta debe <i>“administrar los bienes y recursos destinados para el funcionamiento de la Rama Judicial y responder por su correcta aplicación o utilización”</i> , por lo cual, en cumplimiento de sus funciones, procura de manera eficiente y eficaz suplir las necesidades de bienes o servicios que se definan en el plan de contratación y compras para optimizar la prestación o adquisición de bienes o servicios con destino a las Altas Cortes y la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.			
De otra parte, el acuerdo PCSJA20-11700, por medio del cual se adopta el Manual Único de Funciones de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, establece que, corresponde al Centro de Administración del Palacio de Justicia <i>“Apoyar la realización de los estudios técnicos de necesidad de adquisición de bienes y servicios de la dependencia de conformidad con la normativa vigente, los procedimientos establecidos y los lineamientos impartidos por la Unidad de Compras Públicas”</i> y, en este sentido, presentar la determinación de necesidades de bienes y			

servicios que permitan garantizar que las instalaciones donde funcionan las Altas Cortes (Nivel central) cuenten con las condiciones de limpieza, aseo e higiene adecuadas para que funcionarios, empleados y contratistas ejerzan sus funciones en ambientes óptimos y, así, prestar un servicio de calidad tanto a clientes internos como externos.

En consecuencia, el logro de este objetivo necesariamente debe encaminarse con la contratación de un tercero, puesto que la Entidad no cuenta en su nómina, con personal que pueda cumplir con la prestación de los servicios de aseo y cafetería, dado que desde el año 1996 La Nación – Consejo Superior de la Judicatura, al considerar que no era misional de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial la prestación del servicio integral de aseo y cafetería, decidió externalizarla. Esta decisión se sustentó en el hecho de que la tercerización es una herramienta de gestión gerencial que hace posible delegar total o parcialmente la ejecución de procesos internos no misionales a un tercero especializado que cuente con personal cualificado y, a su vez, provea los bienes e insumos necesarios.

Esta solicitud se enmarca en el proceso de adquisición de bienes y servicios el cual tiene por objetivo principal “Adquirir oportunamente los bienes y servicios requeridos por la Rama Judicial para garantizar una óptima gestión en el marco del sistema de gestión de la calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo”

El Consejo Superior de la Judicatura en vigencias anteriores ha realizado la contratación relacionados con el servicio de Aseo y Cafetería para las sedes de la Entidad, atendiendo el Acuerdo Marco de Precios para cada vigencia así:

Contrato	Objeto	Empresa Contratista	Valor del Contrato
Contrato 171 de 2017	Se solicita el servicio de aseo, cafetería, mantenimiento básico para la Rama Judicial Altas Cortes	SERVIASEO S.A.	\$ 2.002.171.326,59
Contrato 168 de 2018	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento básico en las sedes donde funcionan las Altas Cortes, Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, incluidos insumos, elementos, maquinaria y servicios especiales	Unión Temporal Eminser-Soloaseo 2016	\$ 3.814.763.971,79
Contrato 185 de 2019	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento básico en las sedes donde funcionan las Altas Cortes, Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, incluidos insumos, elementos, maquinaria y servicios especiales	Unión Temporal Eminser-Soloaseo 2016	\$4.825.120.293,53
Contrato 170 de 2020	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento básico en las sedes donde funcionan las Altas Cortes, Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, incluidos insumos, elementos, maquinaria y servicios especiales	Unión Temporal Ecolimpieza	\$ 4.568.617.743,63
Contrato 165 de 2021	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento básico en las sedes donde funcionan las Altas Cortes, Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, incluidos insumos, elementos, maquinaria y servicios especiales	Unión Temporal Ecolimpieza	\$2.128.280.585,98
Contrato 083 de 2021	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento básico en las sedes donde funcionan las Altas Cortes, Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, incluidos insumos, elementos, maquinaria y servicios especiales	Unión Temporal Ecolimpieza	\$2.626.258.150,31
Contrato 248 de 2022	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento básico en las sedes donde funcionan las Altas Cortes, Consejo Superior de la Judicatura,	Unión Temporal Ecolimpieza	2.689.882.333,28

	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, incluidos insumos, elementos, maquinaria y servicios especiales		
--	---	--	--

Es importante resaltar que, las entidades públicas deben velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes a cargo de estas y dotar las instalaciones donde ejercen los funcionarios la función pública de elementos que permitan una correcta y eficiente prestación de los servicios a su cargo, en condiciones de comodidad, salubridad, oportunidad y continuidad para con éstos y los usuarios del servicio prestado. Es por ello que nace la necesidad de contratar una firma que preste el servicio integral de cafetería, aseo y mantenimiento básico en las dependencias de la entidad, puesto que esta no dispone de personal de planta suficiente para prestar el servicio por lo que se requiere contratar a un tercero que se encargue de realizar el aseo y prestar el servicio de cafetería, incluidos los insumos, elementos y maquinaria, en las instalaciones de la Rama Judicial en el nivel Central.

Es necesario la prestación de este servicio, para funcionamiento y el correcto cumplimiento de la misión encomendada por la Constitución y la Ley, a la Rama Judicial, servicio que debe ser ágil, oportuno y prestarse de manera ininterrumpida, respondiendo a los requerimientos de la Rama Judicial – nivel central, propendiendo por un adecuado ambiente laboral y bienestar de los funcionarios y usuarios del servicio de administración de Justicia. Los insumos, elementos y maquinaria deben ser de la mejor calidad, de tal manera que se garantice que no afectan el medio ambiente ni la salud humana. En el caso de la maquinaria, debe ser de modelos no mayores a cinco años y la contaminación auditiva debe ser mínima.

Esta contratación permitiría seguir contando con un contrato integral de aseo y cafetería para contar con el servicio de aseo y cafetería y mantenimiento básico en las sedes donde funcionan las altas cortes (Constitucional, Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia), el Consejo Superior de la Judicatura, Comisión Nacional de Disciplina Judicial y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, incluidos insumos, elementos y maquinaria y servicios especiales, logrando el mantenimiento de las instalaciones.

Con la realización de este contrato se generaran espacios de trabajo en condiciones adecuadas para el bienestar de los funcionarios y visitantes, se proveen los insumos de cafetería; dotación, limpieza y desinfección de baños; limpieza y desinfección de oficinas, salsa de reunión, zonas comunes y se realizan actividades de mantenimiento menor de las edificaciones propias en todas las áreas donde funcionan las altas cortes (Constitucional, Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia), el Consejo Superior de la Judicatura, Comisión Nacional de Disciplina Judicial y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial. Con ello, se busca garantizar que cada una de las sedes se encuentre en óptimas condiciones de aseo y limpieza. En consecuencia, de lo anterior, los pisos, pasillos, tapetes, ventanas, puertas, paredes, escaleras entre otros deben estar limpios permanentemente, fortalecido con la prestación del servicio de cafetería para todas las sedes con los insumos adecuados y suficientes.

Es importante mencionar que, los servicios y bienes necesarios para adelantar la contratación del año 2023, se calcularon teniendo como referencia las órdenes de compra de los años 2020 al 2022, y que relacionamos a continuación:

Contrato Numero Interno	Orden de Compra	Periodo	Valor Evento	Valor adjudicado	Diferencia	Variación Porcentual
Contrato 170 de 2020	59631	Diciembre 2020 a noviembre 2021	\$5.264.910.000,00	\$ 4.214.135.079,00	\$ 1.050.774.921,00	80%
Contrato 165 de 2021	79761	Diciembre 2021 a mayo 2022	\$3.104.752.080,00	\$ 2.128.280.585,98	\$ 976.471.494,02	69%
Contrato 083 de 2022	90203	Junio a noviembre 2023	\$2.920.882.625,00	\$ 2.626.258.150,31	\$ 294.624.474,69	90%
Contrato 248 de 2022	100703	Dic 2022 a mayo 2023	\$3.042.669.918,88	\$ 2.689.882.333,28	\$ 352.787.585,60	88%

Para mayor detalle del histórico de consumos consultar el anexo denominado " Históricos Consumos Contrato de Aseo y cafetería".

Para continuar con el correcto funcionamiento del servicio de aseo y cafetería, es necesario contar con los siguientes insumos:

Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	113	Mes
2	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	76	Mes
3	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas	Tiempo Completo	14	Mes
4	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	7	Mes
5	Servicio de Personal	Turno coordinador de trabajo en alturas nivel básico	Turno coordinador de trabajo en alturas nivel básico	Turno	6	Mes
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón para loza 1 (Compra)	Jabón para loza 1 (Compra)		94	Und
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón para loza 3 (Compra)	Jabón para loza 3 (Compra)		99	Und
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón en barra (Compra)	Jabón en barra (Compra)		5	Und
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador multiusos 1 (Compra)	Limpiador multiusos 1 (Compra)		83	Und
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido desengrasante (Compra)		91	Und
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Detergente multiusos en polvo (Compra)	Detergente multiusos en polvo (Compra)		67	Und
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)		96	Und
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)		65	Und
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)		122	Und
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Alcohol industrial 1 (Compra)	Alcohol industrial 1 (Compra)		10	Und
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)		6	Und
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Lustrador de muebles (Compra)	Lustrador de muebles (Compra)		33	Und
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido cubre rasguños para madera (Compra)	Líquido cubre rasguños para madera (Compra)		18	Und
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera polimérica (Compra)	Cera polimérica (Compra)		18	Und
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera solvente (Compra)	Cera solvente (Compra)		5	Und
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Sellante para pisos (Compra)	Sellante para pisos (Compra)		40	Und
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Mantenedor de pisos (Compra)	Mantenedor de pisos (Compra)		30	Und
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Removedor de cera (Compra)	Removedor de cera (Compra)		78	Und

24	Bienes de Aseo y Cafetería	Abrillantador para piso laminado (Compra)	Abrillantador para piso laminado (Compra)		56	Und
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón neutro para pisos 1 (Compra)	Jabón neutro para pisos 1 (Compra)		57	Und
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón neutro para pisos 2 (Compra)	Jabón neutro para pisos 2 (Compra)		30	Und
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 1 (Compra)	Ambientador 1 (Compra)		87	Und
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiones 1 (Compra)	Limpiones 1 (Compra)		96	Und
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Bayetilla 1 (Compra)	Bayetilla 1 (Compra)		113	Und
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 1 (Compra)	Esponjilla 1 (Compra)		105	Und
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 3 (Compra)	Esponjilla 3 (Compra)		106	Und
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 4 (Compra)	Esponjilla 4 (Compra)		57	Und
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 1 (Compra)	Escoba 1 (Compra)		69	Und
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 2 (Compra)	Escoba 2 (Compra)		69	Und
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango madera escoba 1 (Compra)	Mango madera escoba 1 (Compra)		20	Und
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillos 1 (Compra)	Cepillos 1 (Compra)		13	Und
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillos 2 (Compra)	Cepillos 2 (Compra)		5	Und
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 1 (Compra)	Trapero 1 (Compra)		22	Und
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 2 (Compra)	Trapero 2 (Compra)		27	Und
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 3 (Compra)	Trapero 3 (Compra)		40	Und
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango metálico trapero (Compra)	Mango metálico trapero (Compra)		26	Und
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)		13	Und
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 1 (Compra)	Pads 1 (Compra)		5	Und
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 2 (Compra)	Pads 2 (Compra)		5	Und
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 3 (Compra)	Pads 3 (Compra)		5	Und
46	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Bolsas plásticas 1 (Compra)		390	Und
47	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 2 (Compra)	Bolsas plásticas 2 (Compra)		390	Und
48	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 8 (Compra)	Bolsas plásticas 8 (Compra)		360	Und
49	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Bolsas plásticas 15 (Compra)		390	Und
50	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 16 (Compra)	Bolsas plásticas 16 (Compra)		26	Und
51	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)	Bolsas plásticas 17 (Compra)		390	Und
52	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Bolsas plásticas 23 (Compra)		131	Und
53	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 24 (Compra)	Bolsas plásticas 24 (Compra)		426	Und
54	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 1 (Compra)	Guantes 1 (Compra)		83	Und
55	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 2 (Compra)	Guantes 2 (Compra)		91	Und
56	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 4 (Compra)	Guantes 4 (Compra)		91	Und

57	Bienes de Aseo y Cafetería	Tapabocas 1 (Compra)	Tapabocas 1 (Compra)		30	Und
58	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 1 (Compra)	Papel higiénico 1 (Compra)		390	Und
59	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 3 (Compra)	Papel higiénico 3 (Compra)		1030	Und
60	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 1 (Compra)	Toallas para manos 1 (Compra)		351	Und
61	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 7 (Compra)	Toallas para manos 7 (Compra)		2200	Und
62	Bienes de Aseo y Cafetería	Vasos biodegradables 2 (Compra)	Vasos biodegradables 2 (Compra)		400	Und
63	Bienes de Aseo y Cafetería	Vasos biodegradables 3 (Compra)	Vasos biodegradables 3 (Compra)		600	Und
64	Bienes de Aseo y Cafetería	Mezclador 1 (Compra)	Mezclador 1 (Compra)		190	Und
65	Bienes de Aseo y Cafetería	Servilleta papel (Compra)	Servilleta papel (Compra)		12	Und
66	Bienes de Aseo y Cafetería	Filtro para greca 1 (Compra)	Filtro para greca 1 (Compra)		58	Und
67	Bienes de Aseo y Cafetería	Filtro para greca 2 (Compra)	Filtro para greca 2 (Compra)		90	Und
68	Bienes de Aseo y Cafetería	Café 1 (Compra)	Café 1 (Compra)		1930	Und
69	Bienes de Aseo y Cafetería	Crema para café (Compra)	Crema para café (Compra)		20	Und
70	Bienes de Aseo y Cafetería	Azúcar 1 (Compra)	Azúcar 1 (Compra)		1300	Und
71	Bienes de Aseo y Cafetería	Panela (Compra)	Panela (Compra)		90	Und
72	Bienes de Aseo y Cafetería	Aromática (Compra)	Aromática (Compra)		1800	Und
73	Bienes de Aseo y Cafetería	Bebida de frutas (Compra)	Bebida de frutas (Compra)		85	Und
74	Bienes de Aseo y Cafetería	Infusión frutal (Compra)	Infusión frutal (Compra)		25	Und
75	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para paredes y techos (Compra)	Cepillo para paredes y techos (Compra)		3	Und
76	Bienes de Aseo y Cafetería	Brillador 1 (Compra)	Brillador 1 (Compra)		5	Und
77	Bienes de Aseo y Cafetería	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)		2	Und
78	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)	Recogedor de basura 1 (Compra)		2	Und
79	Bienes de Aseo y Cafetería	Atomizadores (Compra)	Atomizadores (Compra)		190	Und
80	Bienes de Aseo y Cafetería	Espátula (Compra)	Espátula (Compra)		4	Und
81	Bienes de Aseo y Cafetería	Haraganes 2 (Compra)	Haraganes 2 (Compra)		6	Und
82	Bienes de Aseo y Cafetería	Balde (Compra)	Balde (Compra)		10	Und
83	Bienes de Aseo y Cafetería	Greca para tintos 2 (Arrendamiento)	Greca para tintos 2 (Arrendamiento)		33	Und
84	Bienes de Aseo y Cafetería	Aspiradora 2 (Arrendamiento)	Aspiradora 2 (Arrendamiento)		3	Und
85	Bienes de Aseo y Cafetería	Lavabridadora de pisos 1 (Arrendamiento)	Lavabridadora de pisos 1 (Arrendamiento)		20	Und
86	Bienes de Aseo y Cafetería	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)		3	Und

87	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)		5	Und
----	----------------------------	--	--	--	---	-----

Así mismo, es importante contar con los operarios que se relacionan a continuación, quienes se encargan de labores tales como, aseo, prestar el servicio de cafetería, mantenimiento, entre otros.

Servicio de Aseo:

Operarias solicitadas:

De acuerdo con el tamaño de las edificaciones y de las dependencias que operan en ellas se solicitan 113 operarios de aseo los cuales estarán distribuidos de la siguiente forma dentro de las sedes en las cuales se ejecutará el contrato.

Ubicación	Dependencias Presentes	Operarios Requeridos
Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía	Todas las Altas Cortes	62
Edificio DEAJ Carrera 7 No 27-18	Consejo Superior de la Judicatura	8
Sede Anexa Calle 12 No 8-19	Todas las Altas Cortes (Relatorías)	5
Edificio Bolsa de Bogotá Carrera 8 No 12B-82	Consejo Superior de la Judicatura	2
Almacén General Calle 18A No 62-49	Consejo Superior de la Judicatura	1
Edificio Americano Calle 12 No 9-34	Consejo de Estado, Corte Constitucional	4
Edificio Virrey Solís II Calle 11No 9-28	Consejo de Estado, Corte Constitucional	2
Escuela Judicial alle 11B No 9A-24 Pisos 2,3,4	Consejo Superior de la Judicatura	8
CASUR Carrera 7 No 12B-27	Consejo de Estado, Corte Constitucional	3
Edificio Diners Calle 64 No 9-10	Consejo Superior de la Judicatura	1
Edificio Torre D	Corte Suprema de Justicia	6
Edificio Torre B	Corte Suprema de Justicia	1
CAN Carrera 57 No 43-91	Consejo Superior de la Judicatura	1
AKL Carrera 7 No. 17-64	Corte Suprema de Justicia	8
Zipaquirá	Consejo Superior de la Judicatura	1

Servicios de Cafetería

- Operarios de cafetería

De acuerdo con el tamaño de la edificación, la cantidad de puestos de trabajos instalados en la mismas se ha determinado la cantidad de operarios de cafetería que se requieren para atender a los funcionarios, contratistas y población flotante que acude día a día a las diversas sedes dentro del desarrollo de las actividades diarias.

	Ubicación	Dependencias Presentes	Puestos de Trabajo	Operarios Solicitados
1	Palacio de Justicia	Todas las Altas Cortes	1325	28
2	Escuela Judicial	Consejo Superior de la Judicatura	33	2
3	Edificio Bolsa de Bogotá	Consejo Superior de la Judicatura	164	6
4	CASUR	Corte Suprema, Consejo de Estado, Corte Constitucional	111	3
5	Sede Anexa	Todas las Altas Cortes (Relatorías)	218	6
6	Edificio Virrey Solís	Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado	117	2
7	Edificio Americano	Todas las Altas Cortes	252	5
8	CAN	Consejo Superior de la Judicatura	15	1
9	Mónaco	Consejo Superior de la Judicatura	50	1
10	Almacén General	Todas las Altas Cortes	11	1
11	Edificio DEAJ	Consejo Superior de la Judicatura	500	6
12	Edificio Torre D y B	Corte Suprema de Justicia	250	6
13	Edificio AKL	Corte Suprema de Justicia	256	9
Total			3052	76

Mantenimiento:

- **Operarios solicitados**

Para el caso de los operarios de mantenimiento se solicitan 12 operarios para las sedes del centro y se asignan 2 para las sedes más distantes como se evidencia en el siguiente cuadro:

Ubicación	Operarios Solicitados
Palacio de Justicia	12
Escuela Judicial	
Edificio Bolsa de Bogotá	
CASUR	
Calle Real	
Sede Anexa	
Edificio Virrey Solís	
Edificio AKL	
Edificio Americano	
Almacén General	
Edificio Torre D	1

Supervisores

En consideración de la actual distribución de sedes se precisa un equipo de 7 supervisores distribuidos de la siguiente forma:

Ubicación	Operarios Solicitados
Palacio de Justicia	4
Escuela Judicial	
Edificio Bolsa de Bogotá	
CASUR	
Calle Real	
Sede Anexa	
Edificio Virrey Solís	
Edificio Americano	
Edificio AKL	1
Edificio DEAJ	1
Edificio Torre D,B	1

operarios solicitados:

SERVICIO	CANT
Operario de aseo Tiempo Completo	113
Operario de Cafetería Tiempo Completo	76
Operario Mantenimiento Tiempo Completo	14
Coordinador de tiempo completo	7

Servicios Especiales

Igualmente se debe contar con una serie de servicios que garanticen condiciones de higiene y limpieza en todas y cada una de las sedes para lo cual se solicita la contratación de los siguientes servicios especiales:

Trabajo en Alturas: Para adelantar las siguientes actividades:

Lavado, limpieza y desinfección de tanques.

Limpieza de cristales: Incluye la limpieza de ventanas, lucernarios y claraboyas.

Los operarios de mantenimiento realizan labores básicas de plomería, electricidad, reubicación de espacios, carpintería, trasiego, cambios de luminarias, reparaciones locativas y pintura entre otros para el mantenimiento y conservación de las diferentes sedes, razón por la cual es necesario contar con certificado en alturas ya que en ocasiones se requiere cambiar luminarias ubicadas en los techos, cambio de mobiliarios y estantes, igualmente se debe contar con esas certificaciones para la limpieza de ventanas, y claraboyas; con relación al lavado de tanques, se requieren estos operarios ya que algunos arreglos se deben hacer en espacios reducidos y por eso se requiere que los operarios cuenten con ese conocimiento. los operarios mencionados con antelación se asignarán de conformidad con las necesidades de cada sede según se requiera el servicio

Maquinaria

Para adelantar las diversas actividades como brigadas de aseo y limpieza de entrada y fachadas se necesita ocasionalmente alguna maquinaria especial la cual se relaciona en el siguiente cuadro:

Elemento	Cantidad
Lavabrilladora	24
Lavabrilladora de Alta	4
Hidrolavadora	5
Mangueras	3
Aspiradoras	3
Greca de 60 Tintos	33

Insumos

El desarrollo de este grupo de actividades hace necesario contar con insumos para realizarlas, la entidad de acuerdo al análisis histórico de los consumos mensuales de las contrataciones anteriores, se solicitan un promedio de Ochenta Millones de pesos (\$80.000.000), teniendo en cuenta el regreso progresivo a la presencialidad de todas las corporaciones.

3.1.2. Objeto contractual

Contratar la prestación del servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento básico incluidos insumos, maquinaria y servicios especiales, con destino a las sedes de la Rama Judicial Nivel Central.

3.1.3 Clasificación de bienes y servicios de Naciones Unidas - UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación, son los siguientes:

ITEM	Código UNSPSC	Producto
1	90101700	Servicios de cafetería
2	95121503	Cafetería
3	76110000	Servicios de aseo y limpieza
4	47120000	Equipo de aseo
5	47130000	Suministros de aseo y limpieza
6	47131700	Suministros para aseos
7	47131800	Soluciones de limpieza y desinfección
8	76111500	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
9	76111504	Servicios de limpieza de ventanas o persianas
10	76111505	Servicios de limpieza de telas y muebles
11	76111604	Encerado de pisos y limpieza de tapetes

3.1.4 Especificaciones del objeto contractual

Las especificaciones técnicas de los bienes a adquirir se encuentran en el Acuerdo Marco de Precios para Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV- CCE126-2023, donde se evidencia que el catálogo contiene los servicios necesarios para la entidad y que se relacionan a continuación:

Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	113	Mes
2	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	76	Mes

3	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas	Tiempo Completo	14	Mes
4	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	7	Mes
5	Servicio de Personal	Turno coordinador de trabajo en alturas nivel básico	Turno coordinador de trabajo en alturas nivel básico	Turno	6	Mes
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón para loza 1 (Compra)	Jabón para loza 1 (Compra)		94	Und
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón para loza 3 (Compra)	Jabón para loza 3 (Compra)		99	Und
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón en barra (Compra)	Jabón en barra (Compra)		5	Und
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador multiusos 1 (Compra)	Limpiador multiusos 1 (Compra)		83	Und
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido desengrasante (Compra)		91	Und
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Detergente multiusos en polvo (Compra)	Detergente multiusos en polvo (Compra)		67	Und
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)		96	Und
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)		65	Und
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)		122	Und
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Alcohol industrial 1 (Compra)	Alcohol industrial 1 (Compra)		10	Und
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)		6	Und
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Lustrador de muebles (Compra)	Lustrador de muebles (Compra)		33	Und
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido cubre rasguños para madera (Compra)	Líquido cubre rasguños para madera (Compra)		18	Und
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera polimérica (Compra)	Cera polimérica (Compra)		18	Und
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera solvente (Compra)	Cera solvente (Compra)		5	Und
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Sellante para pisos (Compra)	Sellante para pisos (Compra)		40	Und
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Mantenedor de pisos (Compra)	Mantenedor de pisos (Compra)		30	Und
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Removedor de cera (Compra)	Removedor de cera (Compra)		78	Und
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Abrillantador para piso laminado (Compra)	Abrillantador para piso laminado (Compra)		56	Und
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón neutro para pisos 1 (Compra)	Jabón neutro para pisos 1 (Compra)		57	Und
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón neutro para pisos 2 (Compra)	Jabón neutro para pisos 2 (Compra)		30	Und
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 1 (Compra)	Ambientador 1 (Compra)		87	Und
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiones 1 (Compra)	Limpiones 1 (Compra)		96	Und
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Bayetilla 1 (Compra)	Bayetilla 1 (Compra)		113	Und

30	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 1 (Compra)	Esponjilla 1 (Compra)		105	Und
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 3 (Compra)	Esponjilla 3 (Compra)		106	Und
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 4 (Compra)	Esponjilla 4 (Compra)		57	Und
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 1 (Compra)	Escoba 1 (Compra)		69	Und
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 2 (Compra)	Escoba 2 (Compra)		69	Und
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango madera escoba 1 (Compra)	Mango madera escoba 1 (Compra)		20	Und
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillos 1 (Compra)	Cepillos 1 (Compra)		13	Und
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillos 2 (Compra)	Cepillos 2 (Compra)		5	Und
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 1 (Compra)	Trapero 1 (Compra)		22	Und
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 2 (Compra)	Trapero 2 (Compra)		27	Und
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 3 (Compra)	Trapero 3 (Compra)		40	Und
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango metálico trapero (Compra)	Mango metálico trapero (Compra)		26	Und
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)		13	Und
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 1 (Compra)	Pads 1 (Compra)		5	Und
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 2 (Compra)	Pads 2 (Compra)		5	Und
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 3 (Compra)	Pads 3 (Compra)		5	Und
46	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Bolsas plásticas 1 (Compra)		390	Und
47	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 2 (Compra)	Bolsas plásticas 2 (Compra)		390	Und
48	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 8 (Compra)	Bolsas plásticas 8 (Compra)		360	Und
49	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Bolsas plásticas 15 (Compra)		390	Und
50	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 16 (Compra)	Bolsas plásticas 16 (Compra)		26	Und
51	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)	Bolsas plásticas 17 (Compra)		390	Und
52	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Bolsas plásticas 23 (Compra)		131	Und
53	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 24 (Compra)	Bolsas plásticas 24 (Compra)		426	Und
54	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 1 (Compra)	Guantes 1 (Compra)		83	Und
55	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 2 (Compra)	Guantes 2 (Compra)		91	Und
56	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 4 (Compra)	Guantes 4 (Compra)		91	Und
57	Bienes de Aseo y Cafetería	Tapabocas 1 (Compra)	Tapabocas 1 (Compra)		30	Und
58	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 1 (Compra)	Papel higiénico 1 (Compra)		390	Und
59	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 3 (Compra)	Papel higiénico 3 (Compra)		1030	Und
60	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 1 (Compra)	Toallas para manos 1 (Compra)		351	Und
61	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 7 (Compra)	Toallas para manos 7 (Compra)		2200	Und

62	Bienes de Aseo y Cafetería	Vasos biodegradables 2 (Compra)	Vasos biodegradables 2 (Compra)		400	Und
63	Bienes de Aseo y Cafetería	Vasos biodegradables 3 (Compra)	Vasos biodegradables 3 (Compra)		600	Und
64	Bienes de Aseo y Cafetería	Mezclador 1 (Compra)	Mezclador 1 (Compra)		190	Und
65	Bienes de Aseo y Cafetería	Servilleta papel (Compra)	Servilleta papel (Compra)		12	Und
66	Bienes de Aseo y Cafetería	Filtro para greca 1 (Compra)	Filtro para greca 1 (Compra)		58	Und
67	Bienes de Aseo y Cafetería	Filtro para greca 2 (Compra)	Filtro para greca 2 (Compra)		90	Und
68	Bienes de Aseo y Cafetería	Café 1 (Compra)	Café 1 (Compra)		1930	Und
69	Bienes de Aseo y Cafetería	Crema para café (Compra)	Crema para café (Compra)		20	Und
70	Bienes de Aseo y Cafetería	Azúcar 1 (Compra)	Azúcar 1 (Compra)		1300	Und
71	Bienes de Aseo y Cafetería	Panela (Compra)	Panela (Compra)		90	Und
72	Bienes de Aseo y Cafetería	Aromática (Compra)	Aromática (Compra)		1800	Und
73	Bienes de Aseo y Cafetería	Bebida de frutas (Compra)	Bebida de frutas (Compra)		85	Und
74	Bienes de Aseo y Cafetería	Infusión frutal (Compra)	Infusión frutal (Compra)		25	Und
75	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para paredes y techos (Compra)	Cepillo para paredes y techos (Compra)		3	Und
76	Bienes de Aseo y Cafetería	Brillador 1 (Compra)	Brillador 1 (Compra)		5	Und
77	Bienes de Aseo y Cafetería	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)		2	Und
78	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)	Recogedor de basura 1 (Compra)		2	Und
79	Bienes de Aseo y Cafetería	Atomizadores (Compra)	Atomizadores (Compra)		190	Und
80	Bienes de Aseo y Cafetería	Espátula (Compra)	Espátula (Compra)		4	Und
81	Bienes de Aseo y Cafetería	Haraganes 2 (Compra)	Haraganes 2 (Compra)		6	Und
82	Bienes de Aseo y Cafetería	Balde (Compra)	Balde (Compra)		10	Und
83	Bienes de Aseo y Cafetería	Greca para tintos 2 (Arrendamiento)	Greca para tintos 2 (Arrendamiento)		33	Und
84	Bienes de Aseo y Cafetería	Aspiradora 2 (Arrendamiento)	Aspiradora 2 (Arrendamiento)		3	Und
85	Bienes de Aseo y Cafetería	Lavabridadora de pisos 1 (Arrendamiento)	Lavabridadora de pisos 1 (Arrendamiento)		20	Und
86	Bienes de Aseo y Cafetería	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)		3	Und
87	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)		5	Und

Con el fin de realizar la proyección de los servicios e insumos necesarios para esta contratación, la Entidad tuvo en cuenta los históricos del personal contratado en vigencias anteriores para cada sede y cada perfil y las cantidades de bienes de aseo y cafetería que se usan en la ejecución de la orden de compra actual. Para esta contratación, adicionalmente se tuvo en cuenta actividades adicionales de mantenimiento y trasteo de muebles planeadas para el Consejo de Estado, razón por la cual se aumenta el número de operarios de mantenimiento en dos (2) personas adicionales con respecto a lo contratado en vigencias anteriores. Por otro lado, en el Acuerdo Marco para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV no es posible adquirir

el servicio de fumigación que se ha contratado históricamente en la Entidad a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Servicio de Aseo:

Operarias solicitadas:

De acuerdo con el tamaño de las edificaciones y de las dependencias que operan en ellas se solicitan 113 operarios de aseo los cuales estarán distribuidos de la siguiente forma dentro de las sedes en las cuales se ejecutará el contrato.

Ubicación	Dependencias Presentes	Operarios Requeridos
Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía	Todas las Altas Cortes	62
Edificio DEAJ Carrera 7 No 27-18	Consejo Superior de la Judicatura	8
Sede Anexa Calle 12 No 8-19	Todas las Altas Cortes (Relatorías)	5
Edificio Bolsa de Bogotá Carrera 8 No 12B-82	Consejo Superior de la Judicatura	2
Almacén General Calle 18A No 62-49	Consejo Superior de la Judicatura	1
Edificio Americano Calle 12 No 9-34	Consejo de Estado, Corte Constitucional	4
Edificio Virrey Solís II Calle 11No 9-28	Consejo de Estado, Corte Constitucional	2
Escuela Judicial calle 11B No 9A-24 Pisos 2,3,4	Consejo Superior de la Judicatura	8
CASUR Carrera 7 No 12B-27	Consejo de Estado, Corte Constitucional	3
Edificio Diners Calle 64 No 9-10	Consejo Superior de la Judicatura	1
Edificio Torre D	Corte Suprema de Justicia	6
Edificio Torre B	Corte Suprema de Justicia	1
CAN Carrera 57 No 43-91	Consejo Superior de la Judicatura	1
AKL Carrera 7 No. 17-64	Corte Suprema de Justicia	8
Zipaquirá	Consejo Superior de la Judicatura	1

Servicios de Cafetería

- Operarios de cafetería

De acuerdo con el tamaño de la edificación, la cantidad de puestos de trabajos instalados en la mismas se ha determinado la cantidad de operarios de cafetería que se requieren para atender a los funcionarios, contratistas y población flotante que acude día a día a las diversas sedes dentro del desarrollo de las actividades diarias.

	Ubicación	Dependencias Presentes	Puestos de Trabajo	Operarios Solicitados
1	Palacio de Justicia	Todas las Altas Cortes	1325	28

2	Escuela Judicial	Consejo Superior de la Judicatura	33	2
3	Edificio Bolsa de Bogotá	Consejo Superior de la Judicatura	164	6
4	CASUR	Corte Suprema, Consejo de Estado, Corte Constitucional	111	3
5	Sede Anexa	Todas las Altas Cortes (Relatorias)	218	6
6	Edificio Virrey Solís	Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado	117	2
7	Edificio Americano	Todas las Altas Cortes	252	5
8	CAN	Consejo Superior de la Judicatura	15	1
9	Mónaco	Consejo Superior de la Judicatura	50	1
10	Almacén General	Todas las Altas Cortes	11	1
11	Edificio DEAJ	Consejo Superior de la Judicatura	500	6
12	Edificio Torre D y B	Corte Suprema de Justicia	250	6
13	Edificio AKL	Corte Suprema de Justicia	256	9
Total			3052	76

Mantenimiento:

- Operarios solicitados

Para el caso de los operarios de mantenimiento se solicitan 12 operarios para las sedes del centro y se asignan 2 para las sedes más distantes como se evidencia en el siguiente cuadro:

Ubicación	Operarios Solicitados
Palacio de Justicia	12
Escuela Judicial	
Edificio Bolsa de Bogotá	
CASUR	
Calle Real	
Sede Anexa	
Edificio Virrey Solís	
Edificio AKL	
Edificio Americano	
Almacén General	
Edificio Torre D	1

Supervisores

En consideración de la actual distribución de sedes se precisa un equipo de 7 supervisores distribuidos de la siguiente forma:

Ubicación	Operarios Solicitados

Total,	Palacio de Justicia	4	de
	Escuela Judicial		
	Edificio Bolsa de Bogotá		
	CASUR		
	Calle Real		
	Sede Anexa		
	Edificio Virrey Solís		
	Edificio Americano		
	Edificio AKL	1	
	Edificio DEAJ	1	
	Edificio Torre D,B	1	

operarios solicitados:

SERVICIO	CANT
Operario de aseo Tiempo Completo	113
Operario de Cafetería Tiempo Completo	76
Operario Mantenimiento Tiempo Completo	14
Coordinador de tiempo completo	7

Servicios Especiales

Igualmente se debe contar con una serie de servicios que garanticen condiciones de higiene y limpieza en todas y cada una de las sedes para lo cual se solicita la contratación de los siguientes servicios especiales:

Trabajo en Alturas: Para adelantar las siguientes actividades:

Lavado, limpieza y desinfección de tanques.

Limpieza de cristales: Incluye la limpieza de ventanas, lucernarios y claraboyas.

Maquinaria

Para adelantar las diversas actividades como brigadas de aseo y limpieza de entrada y fachadas se necesita ocasionalmente alguna maquinaria especial la cual se relaciona en el siguiente cuadro:

Elemento	Cantidad
Lavabrilladora	24
Lavabrilladora de Alta	4
Hidrolavadora	5
Mangueras	3
Aspiradoras	3
Grecas de 60 Tintos	33

Insumos

El desarrollo de este grupo de actividades hace necesario contar con insumos para realizarlas, la entidad de acuerdo al análisis histórico de los consumos mensuales de las contrataciones anteriores, se solicitan un promedio de Ochenta Millones de pesos (\$80.000.000), teniendo en cuenta el regreso progresivo a la presencialidad de todas las corporaciones.

NOTA: Es posible que en ocasiones se requieran otros elementos.

La ejecución del contrato se realizará en las instalaciones de las sedes que se relacionan a continuación, no obstante, el Consejo Superior de la Judicatura, podrá incluir y/o excluir sedes en las cuales se prestará el servicio:

	Ubicación	Dependencias presentes
1	Palacio de Justicia	Consejo Superior de la Judicatura Torre 1 Pisos 5,6,10
		Comisión Nacional de Disciplina Torre 1 Pisos 2,6,8
		Corte Constitucional Torre 2
		Corte Suprema de Justicia Torre 3
		Consejo de Estado Torre 4
2	Edificio DEAJ Carrera 7 # 27-18	Consejo Superior de la Judicatura
3	Sede Anexa Calle 12 No 8-19	Comisión Nacional de Disciplina Piso 4
		Corte Constitucional Piso 4
		Corte Suprema de Justicia Piso 3,6
		Consejo de Estado Pisos 1,2,5,7
4	Edificio Bolsa de Bogotá Carrera 8 No 12B-82	Unidad Registro Nacional de Abogados Piso 4
		Asuntos Internacionales, Salud Ocupacional e Inventarios Piso 5
		Carrera Judicial Piso 6
		Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE) Piso 7
		Oficina de Seguridad y CENDOJ Piso 8
		Salones de Conferencia Piso 9
5	Almacén General Calle 18A No 62-49	Consejo Superior de la Judicatura
6	Edificio Americano Calle 12 No 9-34	Consejo de Estado Pisos 1,2,4,5,6
		Corte Constitucional Piso 7 y 3
7	Edificio Virrey Solís II Calle 11No 9-28	Corte Constitucional Piso 3
		Consejo de Estado Piso 2

8	Escuela Judicial Calle 11B No 9A-24 Pisos 2,3,4	Consejo Superior de la Judicatura
9	CASUR Carrera 7 No 12B-27	Consejo de Estado 5,6,7,8
		Corte Constitucional Piso 3
10	Edificio Diners Calle 64 Edificio Diners Calle 64 No 9-10	Consejo Superior de la Judicatura
11	Edificio Torre D	Corte Suprema de Justicia Pisos 1 al 10
12	Edificio Torre B	Corte Suprema de Justicia Piso 9
13	CAN Carrera 57 No 43-91 Edificio Aydee Anzola Linares- CAN piso 1	Consejo Superior de la Judicatura
14	Edificio AKL	Corte Suprema de Justicia
15	Zipaquirá	Consejo Superior de la Judicatura

Nota: Las direcciones mencionadas pueden estar sujetas a cambio, por lo que deberán ser confirmadas por el Supervisor del contrato.

3.1.5 Permisos, licencias, diseños, estudios, planos y autorizaciones requeridas para la ejecución del contrato.

N/A

3.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

3.2.1 Obligaciones del contratista

Las obligaciones del contratista (Proveedores) corresponden a todas las estipuladas en la cláusula séptima (7) "Obligaciones de los Proveedores" del Acuerdo Marco de Precios para Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV- CCE126-2023, así como las demás descritas en los documentos que forman parte dicho Instrumento.

3.2.1.1 Obligaciones ambientales

En cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión y Control de la Calidad del Medio Ambiente (SIGCMA) establecido mediante los Acuerdos PSAA14 -10160 y PSAA14-10161 de 2014 del Consejo Superior de la Judicatura y de la normatividad ambiental vigente a nivel nacional, el contratista debe garantizar la adopción e Implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial que se encuentra en el siguiente Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sistema-integrado-gestion-de-la-calidad-y-el-medio-ambiente/documentos-de-sigcma-sistema-de-gestion-ambiental>)

Adicionalmente, se deberán cumplir, además de las obligaciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios para Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV- CCE126-2023, con las siguientes obligaciones ambientales:

A. Dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación de la orden de compra:

1. Protocolo o procedimiento para la fabricación de sustancias químicas.
2. Ficha técnica y ficha de datos de seguridad de las sustancias o productos químicos suministrados, con una fecha de antigüedad de elaboración de máximo 5 años.
3. Los productos deberán entregarse etiquetados con la identificación del Sistema Globalmente Armonizado, así como la ficha de datos de seguridad.

4. Registro Sanitario de los productos de aseo ante el INVIMA. (Cumpliendo con lo establecido por el Decreto 1545 de 1998)
5. Plan de entrenamiento o capacitación del personal que realiza el transporte de las sustancias químicas y certificados de entrenamiento.
6. Plan de Gestión de Devolución de Productos Post consumo o un Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos
7. Contar con un plan o programa de gestión integral de residuos, en el cual se debe considerar el manejo de los residuos peligrosos que derivan de la actividad objeto del contrato.
8. Registro como generador de residuos peligrosos ante el IDEAM. Si el oferente manifiesta no ser generador de residuos de carácter peligroso, deberá demostrarlo con el inventario de generación de residuos del último año y el cálculo de la media móvil.

B. Durante la prestación del servicio:

1. Dar cumplimiento a los requisitos establecidos para el transporte de sustancias químicas.
2. Hacer entrega del inventario de sustancias químicas utilizadas para la prestación del servicio en cada una de las sedes donde preste el servicio
3. Hacer entrega de las fichas de datos de seguridad con las 16 secciones requeridas y matriz de compatibilidad de sustancias químicas para el almacenamiento seguro de las mismas.
4. En el desarrollo de actividades en las instalaciones de la Rama Judicial, deberán realizar la adopción e implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial adoptado por el acuerdo PSAA14-10160 de junio de 2014.

C. Aseo y Cafetería:

1. Se preferirán elementos elaborados con un porcentaje de papel reciclado o papel sin clorar (Toallas de manos, toallas multiusos, papel higiénico y servilletas).
2. Se utilizarán vasos para bebidas calientes/frías de cartón/papel o material biodegradable Preferiblemente de material reciclado.
3. No se hará uso de mezcladores, ni pitillos plásticos.
4. Las bolsas para la recolección de residuos deberán ser biodegradables.

3.2.2. Obligaciones del Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Las obligaciones de las entidades compradoras, en este caso Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, corresponden a las estipuladas en la cláusula sexta (6) "Obligaciones de las Entidades Compradoras" del el Acuerdo Marco de Precios para Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV-CCE126-2023.

3.2.3 Obligaciones del supervisor

Además de las contempladas en la Ley 1474 de 2011 y lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, adoptado mediante Resolución 7025 de 2019 y en la Resolución 7049 de 2019 por la cual se adoptan lineamientos para ejercer la supervisión e interventoría, el supervisor deberá:

- 1) Exigir al contratista el cumplimiento del contrato y de la totalidad de obligaciones en él contenidas.
- 2) Presentar las recomendaciones que determine pertinentes, para el cumplimiento a satisfacción del contrato.
- 3) Verificar el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA con el Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales.
- 4) Realizar las actividades necesarias que conduzcan al cumplimiento de todas las obligaciones técnicas estipuladas en el contrato.

- 5) La certificación de cumplimiento, que expide el supervisor, constituye la prueba de la verificación y aprobación de la ejecución del contrato y es requisito para efectuar los pagos al contratista.
- 6) Remitir a la Unidad de compras – División de Contratos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, todos los documentos originales que se generen durante la ejecución del contrato y que conserve en virtud de la supervisión.
- 7) Solicitar concepto jurídico a la Unidad de compras- división de contratos, cuando quiera que surjan dudas sobre el alcance de las modificaciones o ajustes que deban realizarse al contrato, a fin de establecer si los mismos, requieren un otrosí o adición o por el contrario, pueden ser realizados de común acuerdo entre el contratista y el supervisor.
- 8) De conformidad con lo establecido en la cláusula decimosexta (16) “Garantía de Cumplimiento” del Acuerdo Marco de Precios para Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV- CCE126-2023 solicitar al contratista la póliza de cumplimiento respectiva.
- 9) Cumplir con las demás obligaciones establecidas en la “Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado” de Colombia Compra Eficiente.

3.3 MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

3.3.1 Modalidad de selección

La adquisición del servicio de Aseo y Cafetería con destino a la Rama Judicial se realizará a través del Acuerdo Marco de Precios para Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV- CCE126-2023, de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente.

3.3.2 Justificación y fundamentos jurídicos de la modalidad de selección

De Conformidad con lo dispuesto en la Circular PCSJC17-8 del 09 de febrero de 2017, el Consejo Superior de la Judicatura adoptó como política de transparencia y eficiencia en el buen gobierno de la Rama Judicial, que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial acuda a las herramientas que en materia de contratación estatal ofrece Colombia Compra Eficiente.

“(…)Para la contratación de bienes y servicios de características técnicas uniformes, se debe consultar y hacer uso de los Acuerdos Marco de Precios Vigentes en la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente; toda vez que esta herramienta permite lograr mejores precios y resultados, en términos de valor por dinero, así como reducir los costos administrativos del proceso de compra, tanto para las entidades como para los proveedores (…)”

Se consultó la página de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, y a la fecha de elaboración del presente estudio previo, está vigente el Acuerdo Marco de Precios para Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV- CCE126-2023, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de la Agencia Nacional de Contratación Pública “Colombia Compra Eficiente”, a través del cual se pueden adquirir los bienes objeto de esta contratación.

La Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos", consagra en el artículo segundo las modalidades de selección para la escogencia de los contratistas, donde se encuentran: licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Dentro de Selección Abreviada, incluye como causal la siguiente: "a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos."

Adicional a lo anterior, el Decreto 4170 de 2011, "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y estructura, ente rector, que tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado ", y como una de sus funciones, a la luz de lo preceptuado en el artículo 3 numeral 7, se encuentra la de "Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto".

En virtud de lo anterior, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - determinó que: "(...) *Las Entidades Compradoras requieren para su operación y funcionamiento bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización adquiridos individualmente mediante múltiples Procesos de Contratación. Esta situación afecta negativamente el desempeño del Estado como una sola organización. Colombia Compra Eficiente busca transformar esta situación agregando la demanda del Estado y coordinando sus adquisiciones. Los Acuerdos Marco de Precios permiten cumplir esta función pues hacen uso del poder de negociación del Estado, unifican las condiciones para el suministro de un bien o servicio, y ofrecen un proceso ágil para adquirir estos bienes o servicios. Colombia Compra Eficiente con base en los Planes Anuales de Adquisiciones de las Entidades Compradoras, determinó una lista de bienes y servicios para celebrar Acuerdos Marco de Precios.*

El Decreto 1082 de 2015, "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", determina en el artículo 2.2.1.2.1.2.7., la "Procedencia del Acuerdo Marco de Precios", indicando que "Las Entidades Estatales de la rama ejecutiva del poder público del orden nacional, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marcos de Precios vigentes. Igualmente señala que los organismos pertenecientes a la Rama Judicial como es el caso del Consejo Superior de la Judicatura no están obligados, pero sí están facultados para hacerlo, facultad discrecional que fue adoptada al interior de la entidad mediante circular DEAJC17-14 del 20 de febrero del 2.017, expedida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Por lo anterior y en cumplimiento de la normatividad existente, el presente proceso se realizará por la modalidad de selección abreviada - conforme al el Acuerdo Marco de Precios para Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV- CCE126-2023, de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente, el cual se encuentra vigente teniendo en cuenta que se van a adquirir bienes de características técnicas uniformes y de común utilización de conformidad con el literal a) Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

3.4 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACIÓN Y FORMA DE PAGO

3.4.1 Valor estimado del contrato

El presupuesto oficial estimado para la futura contratación es de **Tres mil Ochocientos Treinta y tres Millones Novecientos Treinta y Cinco mil Trecientos Treinta y Cinco pesos (\$3.833.935.335)**, incluido IVA y demás impuestos de ley a que haya lugar.

3.4.2 Certificado de disponibilidad presupuestal

La contratación, cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP):

- Servicios de Suministros de Comidas y Bebidas:

Número	Fecha de expedición	Rubro Presupuestal	Recurso	Unidad Ejecutora	Valor CDP	Valor por afectar para esta contratación
15523	02-03-2023	A-02-02-02-006-003	10	27-01-02-000	\$314,537,184.00	\$264.801.358,01
6323	02-03-2023	A-02-02-02-006-003	10	27-01-03-000	\$495,822,162.00	\$417.420.859,94
6723	02-03-2023	A-02-02-02-006-003	10	27-01-04-000	\$340,877,736.00	\$286.976.840,89
6223	02-03-2023	A-02-02-02-006-003	10	27-01-05-000	\$243,262,748.00	\$204.797.109,21
5223	02-03-2023	A-02-02-02-006-003	10	27-01-09-000	\$154,944,426.00	\$130.444.019,05
					\$1,549,444,256.00	\$1,304.440.187,09

- Servicios de Soporte:

Número	Fecha de expedición	Rubro Presupuestal	Recurso	Unidad Ejecutora	Valor CDP	Valor por afectar para esta contratación
16523	07-03-2023	A-02-02-02-008-005	10	27-01-02-000	\$527,160,787.00	\$446.001.151,51
6423	02-03-2023	A-02-02-02-008-005	10	27-01-03-000	\$835,106,197.00	\$703.056.002,42
7423	07-03-2023	A-02-02-02-008-005	10	27-01-04-000	\$574,135,511.00	\$483.351.001,14
6323	02-03-2023	A-02-02-02-008-005	10	27-01-05-000	\$412,333,685.00	\$344.936.850,86
5323	02-03-2023	A-02-02-02-008-005	10	27-01-09-000	\$260,970,687.00	\$219.705.001,29
					\$2,609,706,867.00	\$2,197.050.007,22

3.4.3 Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial

Para calcular el valor del presente contrato, se han tenido en cuenta los siguientes factores:

La Entidad diligenció el simulador del el Acuerdo Marco de Precios para Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV - CCE126-2023, de acuerdo con la necesidad planteada por las diferentes unidades de la Rama Judicial.

Por ello, el presupuesto oficial estimado para la futura contratación es de Tres mil Ochocientos Treinta y tres Millones Novecientos Treinta y Cinco mil Trecientos Treinta y Cinco pesos (\$3.833.935.335), incluido IVA y demás impuestos de ley a que haya lugar.

3.4.4 Forma de pago del contrato

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, realizará el pago conforme a lo establecido en la cláusula decimoprimer (11) "facturación y Pago" del Acuerdo Marco de Precios para Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV- CCE126-2023.

3.5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

3.5.1 Requisitos habilitantes

3.5.1.1 Capacidad jurídica

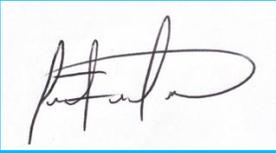
La entidad se adhiere al Acuerdo Marco de Precios para Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV- CCE126-2023.

<p>Por ello, los requisitos habilitantes fueron establecidos durante la selección y suscripción de dicho Acuerdo Marco de Precios para escoger los proveedores que formarían parte de él; de tal forma que no aplican requisitos habilitantes para la actual contratación, excepto que el proveedor pertenezca al citado Acuerdo Marco y responda al evento de cotización que lance la Entidad para adelantar la contratación.</p>
<p>3.5.1.1.1 Cumplimiento con las obligaciones con la seguridad social y aportes parafiscales</p>
<p>La entidad se adhiere al Acuerdo Marco de Precios para Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV- CCE126-2023.</p>
<p>3.5.1.1.2 Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales</p>
<p>La Nación – Consejo Superior de la Judicatura, consulta en las páginas Web de la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y la Policía Nacional, los antecedentes fiscales, disciplinarios, certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la persona que presente la propuesta o del Representante Legal de la Persona Jurídica que la presente y de los NIT de las empresas oferentes. En el caso de Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, se realizan las mismas verificaciones, para cada uno de sus integrantes</p>
<p>3.5.1.1.3 Solicitud de limitar el proceso de selección a Mipyme</p>
<p>El presente proceso de selección, NO se limita a MIPYME, toda vez que por sus características NO se enmarca en lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.</p>
<p>3.5.1.2 Experiencia</p>
<p>3.5.1.2.1 Experiencia general</p>
<p>La entidad se adhiere al Acuerdo Marco de Precios para Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV- CCE126-2023.</p>
<p>3.5.1.2.2 Experiencia específica</p>
<p>La entidad se adhiere al Acuerdo Marco de Precios para Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV- CCE126-2023.</p>
<p>3.5.1.3 Capacidad financiera</p>
<p>La entidad se adhiere al Acuerdo Marco de Precios para Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV- CCE126-2023.</p> <p>Por ello, los requisitos habilitantes fueron establecidos durante la selección y suscripción de dicho Acuerdo Marco de Precios para escoger los proveedores que formarían parte de este; de tal forma que no aplican requisitos habilitantes para la actual contratación, excepto que el proveedor pertenezca al citado Acuerdo Marco y responda al evento de cotización que lance la Entidad para adelantar la contratación.</p>
<p>3.5.1.4 Capacidad organizacional</p>
<p>La entidad se adhiere al Acuerdo Marco de Precios para Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV- CCE126-2023.</p> <p>Por ello, los requisitos habilitantes fueron establecidos durante la selección y suscripción de dicho Acuerdo Marco de Precios para escoger los proveedores que formarían parte de él; de tal forma que no aplican requisitos habilitantes para la actual contratación, excepto que el proveedor pertenezca al citado Acuerdo Marco y responda al evento de cotización que lance la Entidad para adelantar la contratación.</p>
<p>3.5.1.5 Información financiera para proponentes extranjeros sin domicilio en el país</p>
<p>La entidad se adhiere al Acuerdo Marco de Precios para Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV- CCE126-2023.</p>

<p>Por ello, los requisitos habilitantes fueron establecidos durante la selección y suscripción de dicho Acuerdo Marco de Precios para escoger los proveedores que formarían parte de él; de tal forma que no aplican requisitos habilitantes para la actual contratación, excepto que el proveedor pertenezca al citado Acuerdo Marco y responda al evento de cotización que lance la Entidad para adelantar la contratación.</p>
<p>3.5.1.6 Capacidad técnica</p>
<p>La entidad se adhiere al Acuerdo Marco de Precios para Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV- CCE126-2023.</p> <p>Por ello, los requisitos habilitantes fueron establecidos durante la selección y suscripción de dicho Acuerdo Marco de Precios para escoger los proveedores que formarían parte de él; de tal forma que no aplican requisitos habilitantes para la actual contratación, excepto que el proveedor pertenezca al citado Acuerdo Marco y responda al evento de cotización que lance la Entidad para adelantar la contratación.</p>
<p>3.5.2 Factores de evaluación (Criterios de idoneidad del contratista en contratación directa)</p>
<p>La entidad se adhiere al Acuerdo Marco de Precios para Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV- CCE126-2023.</p> <p>Por ello, los factores de evaluación fueron establecidos durante la selección y suscripción de dicho Acuerdo Marco de Precios para escoger los proveedores que formarían parte de él; de tal forma que no aplican requisitos habilitantes para la actual contratación, excepto que el proveedor pertenezca al citado Acuerdo Marco y responda al evento de cotización que lance la Entidad para adelantar la contratación.</p>
<p>3.5.2.1 Factor calidad</p>
<p>La entidad se adhiere al Acuerdo Marco de Precios para Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV- CCE126-2023.</p> <p>Por ello, los factores de evaluación fueron establecidos durante la selección y suscripción de dicho Acuerdo Marco de Precios para escoger los proveedores que formarían parte de él; de tal forma que no aplican requisitos habilitantes para la actual contratación, excepto que el proveedor pertenezca al citado Acuerdo Marco y responda al evento de cotización que lance la Entidad para adelantar la contratación.</p>
<p>3.5.2.2 Apoyo a la industria nacional</p>
<p>La entidad se adhiere al Acuerdo Marco de Precios para Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV- CCE126-2023.</p> <p>Por ello, los factores de evaluación fueron establecidos durante la selección y suscripción de dicho Acuerdo Marco de Precios para escoger los proveedores que formarían parte de él; de tal forma que no aplican requisitos habilitantes para la actual contratación, excepto que el proveedor pertenezca al citado Acuerdo Marco y responda al evento de cotización que lance la Entidad para adelantar la contratación.</p>
<p>3.5.2.3. Incentivo de preferencia a favor de personas con discapacidad</p>
<p>La entidad se adhiere al Acuerdo Marco de Precios para Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV- CCE126-2023.</p> <p>Por ello, los factores de evaluación fueron establecidos durante la selección y suscripción de dicho Acuerdo Marco de Precios para escoger los proveedores que formarían parte de él; de tal forma que no aplican requisitos habilitantes para la actual contratación, excepto que el proveedor pertenezca al citado Acuerdo Marco y responda al evento de cotización que lance la Entidad para adelantar la contratación.</p>
<p>3.5.3 Reglas de desempate de ofertas</p>
<p>En caso de empate, la Entidad Compradora agotará los factores de desempate establecidos en el artículo 35 de la ley 2069 del 31 de diciembre de 2020.</p>

3.6 ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO	
La entidad se adhiere al Acuerdo Marco de Precios para Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV- CCE126-2023.	
Por ello, el análisis de riesgos del presente proceso corresponde al realizado por Colombia Compra Eficiente para la suscripción del citado Acuerdo Marco de Precios, disponible en el <i>Capítulo VIII. Análisis de Riesgo del documento Estudios Previos del proceso para seleccionar los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios.</i>	
3.7 GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
3.7.1 Garantía de Seriedad de la Oferta (Cuando aplique)	
No Aplica.	
3.7.2 Análisis de garantías y amparos durante la ejecución del contrato	
La entidad se adhiere el Acuerdo Marco de Precios para Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV- CCE126-2023.	
Por ello, las garantías del presente procesos corresponden a las exigidas por Colombia Compra Eficiente a los proveedores que forman parte del citado Acuerdo Marco de Precios. Estas se describen en la cláusula decimosexta (16) “Garantía de Cumplimiento” del Acuerdo Marco.	
3.8. COBERTURA DE ACUERDOS COMERCIALES	
La entidad se adhiere al Acuerdo Marco de Precios para Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV- CCE126-2023.	
3.9. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	
Nombre	Diana Jahel Buitrago Garavito
No. cédula	52.910.035
Cargo	Profesional Universitario
3.9.1 Necesidad de interventoría (Cuando se requiera, justificar)	
N/A	
3.9.2 Supervisión técnica del contrato en los proyectos de inversión a cargo de las unidades del Consejo Superior de la Judicatura (Artículo 9 del Acuerdo PCSJA19-11339 de 2019)	
Nombre unidad del CSJ	N/A
Nombre del empleado	
No. cédula	
Cargo	
Dependencia	
3.10 PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	
Plazo de ejecución	<p>A partir del 1° de junio de 2023, previo registro presupuestal, y hasta el 30 de noviembre de 2023.</p> <p>La Entidad se adhiere a lo dispuesto en la Clausula Decimosegunda (12) “Plazo y Vigencia del Acuerdo Marco” para realizar las órdenes de compra dentro del periodo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV- CCE126-2023.</p>

Lugar de ejecución	Sedes donde funcionan las Altas Cortes, Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, en la ciudad de Bogotá D.C. (Rama Judicial nivel central).
Liquidación del contrato	<p>La liquidación del contrato se realiza dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de este, en forma bilateral. Si pasado este tiempo no se ha logrado el acuerdo para dicha liquidación, se procede a su liquidación unilateral por parte de la administración dentro de los dos (2) meses siguientes al vencimiento del plazo previsto para su liquidación bilateral, conforme a lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>La Entidad se adhiere a lo dispuesto en la Clausula trigésimo segunda (32) "Liquidación" del Acuerdo Marco de Precios para Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV- CCE126-2023.</p>
3.11 CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES	
La entidad se adhiere al Acuerdo Marco de Precios para Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV- CCE126-2023.	
3.12 CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO FORMATO RESUMEN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Ciudad de diligenciamiento	Bogotá D.C.
Fecha de diligenciamiento	Abril de 2023
4. UNIDAD BENEFICIARIA DE LA CONTRATACIÓN (Se suscribe con base en lo estipulado en el Acuerdo PCSJA19-11339 de 2019)	
Nombre de unidad o su equivalente en las direcciones seccionales de administración judicial	
4.1 Servidor designado por la Unidad de Compras Públicas - División de Estructuración, o su equivalente en las direcciones seccionales de administración judicial	
Firma	
Nombre	Gabriel Jacob Paternina Rojas
Cargo	Director División Estructuración
Firma	
Nombre	Carlos Julio Modesto Castellanos
Cargo	Profesional Universitario

Firma	
Nombre	Luisa Fernanda Lora Navarro
Cargo	Profesional Universitario
FIRMA	
Nombre	Carlos Eduardo Zuluaga Parra
Cargo	Profesional Universitario
5. PROFESIONAL DESIGNADO POR LA UNIDAD BENEFICIARIA	
Firma	
Nombre empleado	Yuli Roció Rodríguez López
Cargo	Técnico Grado 18 Centro de Administración de Palacio
5.1 DIRECTOR DE LA UNIDAD BENEFICIARIA DE LA CONTRATACION	
Firma	
Nombre empleado	Sergio Luis Duarte Lobo
Cargo	Director Administrativo – Centro de Administración de Palacio
5.2 Servidor designado por la unidad técnica del Consejo Superior de la Judicatura o de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial que requiere la contratación, o su equivalente en las direcciones seccionales de administración judicial	
Nombre unidad	N/A
Firma	
Nombre empleado	
Cargo	
5.3 Servidor designado por la unidad de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial para apoyar la unidad del Consejo Superior de la Judicatura.	
Nombre unidad	N/A

Firma	
Nombre empleado	
Cargo	
Dependencia	